

Factura Pequeño Contribuyente

JOSUÉ DAVID, ESTRADA OVANDO
 Nit Emisor: 113369123
JOSUE ESTRADA
 7 AVENIDA C 8-61 ALDEA EL CAMPANERO, zona 8, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 DB0DB278-9680-4006-8447-3F113732B2D3
 Serie: DB0DB278 Número de DTE: 2524987398
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 10:04:25
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 10:04:25
 Moneda: GTQ

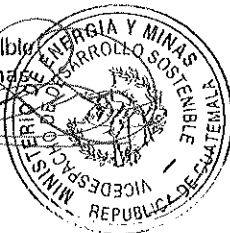
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA del 01/10/2022 al 31/10/2022, según contrato MEM-503-2022	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Paroz
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de octubre de 2022

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-503-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para la orientación a los usuarios, respecto a aspectos técnicos

- Apoyo en la orientación a usuarios sobre el procedimiento y las diligencias correspondientes para habilitarse como entidad para realizar mediciones de radiaciones no ionizantes

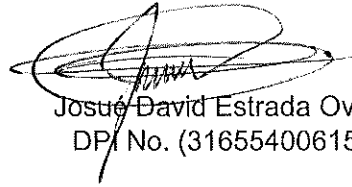
c) Apoyo técnico en la revisión de normativas, tanto internacionales como locales

- Apoyo en la revisión y análisis de los artículos acerca de: Campos Magnéticos Estáticos; Campos Eléctricos y Magnéticos variables en el tiempo de baja frecuencia (1 Hz - 100 kHz); y Campos Eléctricos inducidos en el cuerpo humano por el movimiento dentro de un campo magnético estático y por un campo magnético variable en el tiempo menor a 1 Hz emitidos por la Comisión Internacional de Protección de Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP, por sus siglas en inglés) con el objeto de la actualización del Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones No Ionizantes y sus Reformas, Acuerdos Gubernativos no.008-2011 y no.313-2011.
- Apoyo en la revisión y análisis de las declaraciones sobre: puntos relevantes acerca de la Norma Límites de Exposición a Campos Eléctricos y Magnéticos variables en el tiempo (1 Hz - 100 kHz) y Protección a pacientes expuestos a resonancia magnética emitidos por la Comisión Internacional de Protección de Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP, por sus siglas en inglés) con el objeto de la actualización del Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones No Ionizantes y sus Reformas, Acuerdos Gubernativos no.008-2011 y no.313-2011.
- Apoyo en la revisión y análisis de la Norma Límites de Exposición a Campos Magnéticos Estáticos emitida por la Comisión Internacional de Protección de Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP, por sus siglas en inglés) con el objeto de la actualización del Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones No Ionizantes y sus Reformas, Acuerdos Gubernativos no.008-2011 y no.313-2011.

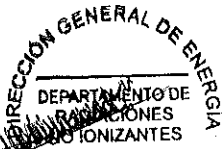
d) Apoyar en la elaboración de manuales, protocolos, instructivos, listas de verificación, formularios, guías y normativas en radiaciones no ionizantes

- Apoyo en la identificación de las especificaciones técnicas de equipos apropiados para la medición de radiaciones no ionizantes a nivel nacional e internacional.

Atentamente,




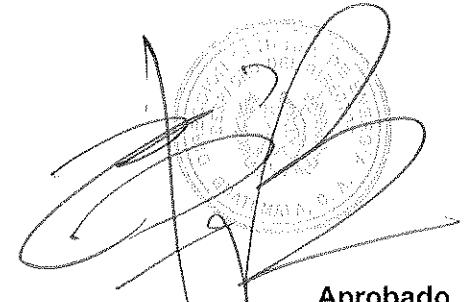
Josué David Estrada Ovando
DP/ No. (3165540061503)



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
DEPARTAMENTO DE
RADIACIONES
NO IONIZANTES



Vo.Bo. Ing. Luis Alejandro Gonzalez Barrios
Jefe del Departamento de Radiaciones No Ionizantes



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

